

RECONOCIMIENTOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE PERSONALIZACIÓN EN CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN



VOLUNTADES ANTICIPADAS Y ÉTICA:
HACIA UN FINAL DE VIDA DIGNO Y HUMANO

RESIDENCIA COLISÉE BARRIKA
ENTIDAD: LA SALETA CARE SL

EJE A: PLAN DE ATENCIÓN Y VIDA

1. INTRODUCCIÓN

En Colisée Barrika entendemos la residencia como un hogar compartido, donde cada persona mantiene su proyecto vital y participa en la medida de lo posible en las decisiones que afectan a su presente y futuro, incluida la fase final de la vida.

2. DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Esta buena práctica se centra en el desarrollo de los Planes de Atención y Vida en cuidados de larga duración, incorporando la planificación anticipada de decisiones sobre cómo las personas desean vivir, envejecer y afrontar su final de vida, dándoles dignidad y respetando sus deseos y preferencias.

Un plan de atención y vida es un proceso que permite planificar y llevar a cabo la atención a una persona, teniendo en cuenta tanto sus necesidades como sus preferencias, apoyando así su proyecto de vida. Se trata de un enfoque centrado en la persona, donde se busca respetar su capacidad de decisión y garantizar su bienestar, tanto físico como emocional.

Durante el análisis de los planes individuales, observamos un bajo porcentaje de residentes con un Documento de Voluntades Anticipadas registrado, y en muchos casos un desconocimiento generalizado de su contenido y utilidad. Esto evidenció la necesidad de informar, sensibilizar y acompañar tanto a residentes como a familias en este proceso.

El Documento de Voluntades Anticipadas (DVA) es un documento escrito en el que una persona manifiesta sus preferencias sobre el tratamiento médico que desea recibir o no en el futuro, en caso de que no pueda expresar su voluntad personalmente debido a una enfermedad, incapacidad o estado de inconsciencia permanente. Es una forma de garantizar el respeto de la autonomía de las personas y asegurar que sus deseos sean considerados en las decisiones médicas y asistenciales.

El DVA también puede incluir instrucciones sobre otros aspectos relacionados con la salud, como la donación de órganos, el uso de respiración artificial, la hidratación, la alimentación, etc. Es importante que el Documento de Voluntades Anticipadas se registre en el Registro de Voluntades Anticipadas de la comunidad autónoma correspondiente para facilitar su acceso a los profesionales sanitarios.

El DVA puede ser modificado o revocado en cualquier momento mientras la persona conserve la capacidad de tomar decisiones.

En el contexto de la atención médica al final de la vida, es frecuente encontrar dificultades en la toma de decisiones cuando se trata de pacientes con deterioro cognitivo. A menudo, las familias no logran alcanzar un consenso sobre cuáles serían los deseos del paciente en esta etapa, lo que puede derivar en intervenciones que prolongan el sufrimiento, más que aliviarlo. Estas situaciones plantean importantes dilemas éticos y clínicos, especialmente cuando se deben tomar decisiones como la suspensión de tratamientos, la no derivación al hospital o el inicio de cuidados paliativos. La complejidad emocional y la incertidumbre sobre la voluntad del paciente dificultan una actuación centrada en su bienestar integral.



3. OBJETIVOS

El objetivo principal de esta iniciativa es acompañar y facilitar la autodeterminación de las personas que viven en nuestro centro, así como la de sus familias, el equipo de trabajo y la comunidad que nos rodea.

Otros objetivos pueden ser:

- Reforzar el principio ético y legal de autonomía de las personas.
- Preservar la autonomía de las personas a la hora de decidir sobre su salud y cuidados.
- Favorecer el conocimiento de los deseos y valores de las personas que viven en Colisee Barrika.
- Mejorar la calidad en el final de vida de las personas dependientes.
- Establecer un vínculo entre residencia y comunidad, abriendo nuestro centro al entorno social.
- Informar sobre los recursos disponibles para paliar el dolor o sufrimiento.
- Favorecer el conocimiento y reflexión sobre temas sensibles como la sedación, hospitalización o limitación del esfuerzo terapéutico.
- Informar a las familias para reforzar la confianza en la toma de decisiones compartidas.

PRINCIPIOS:

Este proyecto se basa en los principios fundamentales que ofrece el marco de la bioética:

- 1. Autonomía:** Cada persona tiene derecho a decidir sobre su propia vida y cuidados. El DVA es la herramienta que mejor garantiza este principio.
- 2. Beneficencia:** Las decisiones deben orientarse a proporcionar el mayor beneficio posible, respetando el bienestar físico, emocional y espiritual.
- 3. No maleficencia:** Implica evitar intervenciones que generen sufrimiento o prolonguen innecesariamente la agonía, como el encarnizamiento terapéutico.
- 4. Justicia:** Garantizar la equidad en el acceso a cuidados paliativos, información y acompañamiento, sin discriminación por edad, dependencia o situación económica.

Tras participar en distintas jornadas de ética y planificación anticipadas y a raíz de una propuesta de Naomi Hasson (Getxo Zurekin), se decidió poner en marcha este proyecto en Colisee Barrika.

Se pretende que cada persona pueda reflexionar —por sí misma o junto a sus seres queridos— sobre lo que desea y lo que no desea en el final de su vida. Para ello, se cuenta con información clara y comprensible, elaborada por profesionales del ámbito sociosanitario, que ayuda a conocer los posibles escenarios, con sus ventajas y dificultades.

Así, se busca que cada decisión esté basada en el respeto profundo a los valores, deseos y dignidad de cada persona.

4. DESARROLLO

Tras realizar una primera reunión con Víctor Landa (médico y miembro de Colegio de médicos de Bizkaia) y Naomi Hasson (Getxo zurekin) en Colisee Barrika junto a la directora y la trabajadora social del centro, se vio la oportunidad de ampliar este servicio no solo a las personas que forman parte del centro, sino también a la comunidad de Barrika en general.

Con este objetivo se realizó una reunión con la alcaldesa, Itziar Unibaso, y con la concejala de Bienestar Social, para presentar la propuesta. Ambas mostraron su apoyo, por lo que desde el centro se comenzó a trabajar de inmediato en coordinación con las principales asociaciones de Barrika.

La iniciativa contó con la colaboración del Colegio de Médicos de Bizkaia y profesionales voluntarios como Víctor Landa, Ander Astobieta, Ana María Lerma y Luciano José Aguilera.



El proceso se estructuró en varias fases:

- Sesión inicial informativa, dirigida a residentes, familias, profesionales y personas de la comunidad. En ella se explicaba en qué consiste el DVA y se entregaba un cuestionario para valorar tanto la charla, como el interés en registrarlo.
- Dos sesiones grupales de profundización, con 12-15 participantes, en las que se abordaban conceptos médicos, ventajas e inconvenientes de diferentes decisiones y casos prácticos.
- Registro del DVA de las personas interesadas, con acompañamiento profesional.

La iniciativa se ha desarrollado en colaboración con el Ayuntamiento y nuestro centro, con el objetivo de invitar a todas las personas interesadas a participar y registrar el DVA. Para dar a conocer el proyecto, se realizaron diversas acciones de difusión: carteles informativos colocados en el centro y en lugares estratégicos de la localidad, envíos de información por WhatsApp y correo electrónico dirigidos tanto a las familias como a los miembros de la comunidad de Barrika, asegurando así que la iniciativa llegara al mayor número de personas posible.

5. VALORACIÓN

La acogida a la propuesta fue muy positiva ya que acudieron unas 100 personas para informarse, entre ellos: residentes de Colisee Barrika, de la Fundación Elorduy, miembros de las asociaciones de mujeres y jubilados de Barrika, familiares de residentes y trabajadores, dando así respuesta a una necesidad comunitaria.

De las 43 encuestas recogidas, la satisfacción general alcanzó una puntuación media de 9,5 sobre 10. En las sesiones posteriores, 62 personas formalizaron su DVA, incluyendo un 75 % de los residentes con capacidad cognitiva suficiente.

Desde el centro se destaca que esta iniciativa ha servido de referente para otros centros Colisee. Un ejemplo de ello es Colisee Kirikiño, que próximamente llevará adelante este proyecto.

Este resultado no solo evidencia la necesidad social de estas iniciativas, sino también su capacidad para reducir el estigma de las residencias, generando confianza y mostrando a la comunidad la calidad humana y profesional del trabajo en el centro.

6. CONCLUSIÓN

El proyecto Voluntades anticipadas y ética refuerza el compromiso de Colisée Barrika con la Atención Centrada en la Persona y con la promoción de una cultura de diálogo abierto sobre la vida y la muerte.

Los residentes de nuestro centro han expresado sentirse más tranquilos y seguros, al saber que sus deseos serán respetados. Las familias valoran positivamente la transparencia y el acompañamiento, mientras que los profesionales destacan la claridad ética que supone contar con esta herramienta en la toma de decisiones.

Se cree firmemente que vivir bien y morir bien son dos caras de la misma realidad, y que el final de la vida debe abordarse con la misma dignidad, cuidado y personalización que cualquier otra etapa.

En Colisée Barrika, se entiende que el final de la vida es un momento cargado de significado, en el que se condensan valores personales, familiares y comunitarios. El compromiso del centro es acompañar en ese proceso con respeto, empatía y profesionalidad, con la convicción de que la ética del cuidado no termina con la vida, sino que la dignifica hasta el último instante.